

SANTIAGO, 20 de Abril de 1981

Señor
Presidente (y Mesa)
P. D. C.

PRESENTE.-

Estimados camaradas:

Nos dirigimos a Ud.(s) con el objeto de hacerles presente la delicada y grave situación creada en materia de política exterior sindical, con motivo de las últimas decisiones tomadas sobre el particular por el Sr. Presidente del Partido en el exilio, camarada Andrés Zaldívar.

Para su adecuado discernimiento, nos permitiremos hacer una relación de los antecedentes que hay sobre el particular y exponerle nuestro criterio.

- 1º.- El "Memorandum sobre Organización Sindical D.C." aprobado como proposición de la Directiva Nacional del Partido y ratificado en nuestro primer Consultivo del 11 y 12 de Abril de 1980, señala en su punto segundo "crease un Consejo Sindical que por propia iniciativa o a requerimiento del Comité Ejecutivo Sindical o de la Directiva Nacional del Partido, elaborará la política sindical partidista en lo interno, en los asuntos del interés nacional y en lo que se refieren a otras fuerzas sindicales y a las relaciones de carácter internacional, las que se ajustarán a las orientaciones acordadas por la Directiva Nacional del Partido".
- En el punto quinto del mismo documento que "fija criterios fundamentales que orientarán la acción del Departamento Sindical" establece en materia internacional "las relaciones con Centrales Internacionales como: CIO-SL, ORIT, AFL-CIO, CMT, CLAT podrán ser recomendadas o desaconsejadas por el Consejo Sindical, según el caso, pero serán las propias organizaciones las que definan el tipo de relación con las Centrales afines", más adelante agrega que las relaciones con organismos D.C Internacionales será abligatoria y con relación a "organismos internacionales como la OIT o con fundaciones, etc.. se tendrán en conformidad con lo que resuelva el Consejo Sindical".

Finalmente, agrega en el punto 5.8 que las "relaciones con la organización CUT Exterior, solo podrán mantenerse para objetivos de solidaridad, que especialmente califique el consejo sindical".

2º.- Como resultado de ese primer consultivo se aprobó, además, un amplio documento que fijaba nuestra línea político-sindical y la estrategia a regir, todo ello enmarcado en las orientaciones y en los criterios fundamentales dadas por el Partido. Se iniciaba así un proceso de democratización del frente sindical, los dirigentes sindicales empezaban a elaborar sus propias definiciones y accedían progresivamente a un proceso de toma de decisiones que estimulaba su participación y responsabilidad común. Estas conclusiones, con los nombres de las personas elegidas fueron entregadas en los organismos regulares del Partido en Chile y el extranjero.

3º.- Conscientes de la responsabilidad y competencia para fijar políticas sindicales en lo interno y externo, que nos había otorgado la Directiva del Partido y siendo ello ratificado democráticamente por nuestras bases, nos abocamos a fijar criterios sobre las relaciones internacionales.

Sobre el particular reinaba gran desconcierto y en gran medida era un problema que veníamos arrastrando de años anteriores, bástenos señalar que en los meses de Abril y Mayo de 1980, es decir, comenzando nuestro mandato, mientras en Chile se acordaba por ejemplo recibir la solidaridad internacional que canalizaba la CUT, (entendase recursos económicos) en el extranjero un grupo de camaradas se unía a grupos de izquierda: PS (Altamirano); MAPU (Garreton); I.C. formando un Comité sindical exterior para competir con la CUT en la obtención de recursos de extranjeros.

A nadie escapará la importancia política de debilitar la izquierda y, en particular, la hegemonía que ejerce el P.C., pero una cosa son los problemas de la ex-UP y otra cosa es nuestra propia identidad y consecuencia.

¿ Quién cuestionó las declaraciones conjuntas del señalado Comité en Bonn Bruselas en Mayo de 1980 ?. ¿ La posición conjunta de la D.C. y una fracción de la izquierda ante la OIT, en la reunión celebrada en Ginebra en Junio de 1980 ?.

¿ Con autorización de quien o de quienes es posible firmar y realizar acciones conjuntas con la izquierda?.

A mayor abundamiento ¿ Quien se responsabiliza por lo obrado en el exterior si a esa fecha nosotros habíamos sido elegidos por nuestras bases y todo lo obrado afuera se contraponía a lo que en el interior aprobamos como política sindical ?.

4º.- Para sanjar la incómoda situación que significaba repudiar a un organismo del que se esperaba solidaridad financiera, nos pareció éticamente necesario y políticamente conveniente tomar posiciones definidas, analizamos el problema y presentamos a la Mesa un conjunto de criterios y proposiciones para las relaciones con el Ser-CUT.

Ellos fueron analizados y resumidos para que el Sub-Director del Departamento sindical, viajará a Europa con el fin de poner término a ésta situación de común acuerdo con el encargado del Partido en Europa. Allá no se produjo acuerdo en el nombre de la persona encargada de recibir los aportes por lo que se dejó un encargado provisorio (S. González), dejando claro nuestra posición frente a CUT y frente a quien fijaba la línea exterior.

5º.- Las gestiones del camarada M. Bustos en Europa fueron comunicadas a la Mesa Directiva y Consejo Sindical, además las conoció nuestro 2do Consultivo Nacional celebrado el 25 y 26 de Octubre, quien expresó "su caluroso y decidido respaldo a los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo y Consejo Nacional Sindical". No está demás dejar establecido, que primera vez el Departamento Sindical conoció en su integridad las relaciones con la Cut-Exterior y contó con aportes para financiar nuestras tareas político-sindicales, entre otras la realización del Ampliado del 24 y 25 de Enero donde reafirmamos nuestra invariable adhesión a la línea, político-estratégica, fijada por el Partido, además de estudiar nuestra posición frente a la Reforma Previsional.

El problema con el exterior y en especial con la CUT sería materia del Consultivo de Abril.

6°.- Con profunda sorpresa y desaliento nos enteramos que por carta del 10/3/81, que el Presidente de nuestro Partido, en el exilio, camarada Andrés Zaldivar desautorizaba nuestros acuerdos, cuestionando con ello nuestra autoridad, competencia y decisiones democráticamente generadas.

Frente a ello, se inició con Uds. una serie de reuniones previas a nuestro Ampliado de Abril con el fin de sancionar este controvertido asunto; Uds. y nosotros somos testigos que llegamos a un acuerdo (Mesa del PDC - Departamento Sindical) en orden a remover de su cargo al camarada Sergio González en el Ser-CUT y nombrar al distinguido camarada Miguel Hinojosa M. en su reemplazo y como encargado sindical en el exterior. Pedimos los informes de rigor a los organismos competentes sobre el camarada Hinojosa y nada nos permitió dudar de su nominación, aún más, la confirmaba.

Llegamos a nuestro Consultivo de Abril, donde participaron 127 dirigentes sindicales en ejercicio, invitamos a la Mesa a participar en él y analizado y discutido el problema CUT, se acordó ratificar lo obrado por nosotros, con un solo voto en contra.

Por lo tanto y teniendo presente que el camarada A. Zaldivar ha expresado nuevamente su disconformidad con el nombramiento del camarada Miguel Hinojosa M., nos permitimos hacerles presente a Uds que:

- 1°.- Como queda demostrado inequívocamente de los antecedentes anteriores, nosotros hemos actuado plenamente de absoluta buena intención, en el ámbito de nuestra competencia, con fidelidad al Partido y sobre todo con fé y práctica democrática.
- 2°.- Somos los dirigentes sindicales D.C., como legítimos representantes de los trabajadores, los llamados a decidir las políticas, estrategias y tácticas a regir, en lo interno y externo, sujeto a las orientaciones generales del Partido. En ello no transigiremos.
- 3°.- No permitiremos más la falta de coherencia entre lo aprobado por nosotros y lo que se hace en el extranjero, ello pone en entredicho -- nuestra respetabilidad y confianza.

4º.- Mantenemos el nombre del camarada Miguel Hinojosa M. como nuestro representante en el Comité CUT-exterior para recibir la solidaridad económica y lo ratificamos como encargado sindical en el exterior.

5º.- Viajarán a Europa el Director Nacional Sindical y el Encargado de Relaciones Internacionales, con el fin de entrevistarse con el camarada A. Zaldivar y en el terreno mismo implementar nuestras proposiciones y acuerdos, en diálogo franco, repetuoso y fraterno.

Finalmente, camaradas, les solicitamos a Uds. respeto a los acuerdos a que hemos llegado y comprensión para que este Departamento que representa a una de las fuerzas más vivas y vitales para el Partido y para Chile entero.

Reafirmamos nuestra confianza y adhesión a la Democracia Cristiana como único camino viable para darle a nuestro pueblo un nuevo destino histórico, libre de la opresión y capaz de autodeterminación.

Fraternalmente.

MANUEL BUSTOS H.
Sub-Director Nac. Sindical

ERNESTO VOGEL R.
Director Nacional Sindical

ENRIQUE MELLADO
Secretario Nac. Sindical

DANIEL REPAMALES
Tesorero Nacional Sindical

JUAN M. SEPULVEDA
Secretario Relac. Internacionales